



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Siendo las doce horas del día treinta y uno de enero de dos mil veintidós, a efecto de llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia, se reunieron de manera virtual a través de la siguiente dirección electrónica <https://bluejeans.com/596492637/5803> el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez, Auditor Titular del Órgano Interno de Control; lo anterior de conformidad al *"Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19"* (DOF: 21/12/2020), mediante el cual se amplía el periodo de contingencia, toda vez que a la presente fecha en los Municipios sede donde se encuentran los Campus del Colegio de Postgraduados, son consideradas zonas de riesgo para aquellas personas vulnerables, limitándose dicho acceso a personal que necesariamente tiene que hacerlo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio ADM/SLP/011-22, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio ADCC.-020/2022, signado por el Administrador del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

V. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio ADCC.-018/2022 signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos de Tienda Digital del Gobierno Federal en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio SA.CM.2022/0105 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022, con base en el oficio AG.CA.2022.-03 signado por el Coordinador de Archivos y Encargado del Departamento del Archivo General del Colegio de Postgraduados.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio SUB-ADVA.-2022/047, signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio CP-CCAM-SA-023/2021, signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Campeche correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio CP-CCAM-SA-023/2021 signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

XI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio SA.CM.2022/0159 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio DCCP.22.130, signado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XIII. Confirmar las versiones públicas de los contratos de licitación pública celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio SA.CM.2022/0176 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII A) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XIV. Confirmar las versiones públicas de los contratos de adjudicación directa celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio SA.CM.2022/0175 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

III. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio ADM/SLP/011-22, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio ADM/SLP/011-22 de fecha 14 de enero de 2022, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

01-1ª. Ord.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, enviado mediante oficio ADM/SLP/011-22 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio ADCC.-020/2022, signado por el Administrador del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

HI



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio ADCC.-020/2022 de fecha 17 de enero de 2022, signado por la Administradora del Campus Córdoba, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

02-1ª. Ord.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, enviado mediante oficio ADCC.-020/2022 signado por la Administradora del Campus Córdoba, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio ADCC.-018/2022 signado por la Administradora del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio ADCC.-018/2022 de fecha 14 de Enero de 2022, signado por la Administradora del Campus Córdoba, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus Córdoba correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

03-1ª. Ord.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Córdoba, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, enviados mediante oficio ADCC.-018/2022, signado por la Administradora del Campus Córdoba, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos de Tienda Digital del Gobierno Federal en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio SA.CM.2022/0105 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio SA.CM.2022/0105 de fecha 18 de Enero de 2022, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los contratos de Tienda Digital del Gobierno Federal celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

04-1ª. Ord.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos de Tienda Digital del Gobierno Federal celebrados en el Campus Montecillo, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, enviados mediante oficio SA.CM.2022/0105, signado por el Administrador del Campus Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

VII. Presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022, con base en el oficio AG.CA.2022.-03 signado por el Coordinador de Archivos y Encargado del Departamento del Archivo General del Colegio de Postgraduados.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio AG.CA.2022.-03 de fecha 18 de enero de 2022, signado por el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Coordinador de Archivos y Encargado del Departamento del Archivo General, envía el *Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022*, a fin de que se someta a consideración del presente cuerpo colegiado.

Al respecto, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio en uso de la palabra, señala que como cada año se presente el *Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022*, elaborado en el marco de lo establecido en los Artículos 23 y 28 fracción III de la Ley General de Archivos, el cual se remitió previamente mediante oficio AG.CA-2022.-02 al Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General del Colegio de Postgraduados, para su conocimiento.

Por ello, presenta a los integrantes el *Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022*, el cual se integra por un índice de contenido; Glosario de términos; I. Elementos del Plan; II. Administración del Programa Anual; III. Marco Normativo; IV. Cronograma de actividades, en el cual se describen los objetivos y acciones a desarrollar durante el ejercicio 2022, los cuales consisten en lo siguiente:

1. Gestionar ante el AGN las bajas documentales que se hayan generado.
2. Implementar la vigencia del Catálogo de disposición documental.
3. Organizar y depurar los archivos de trámite de las unidades administrativas y el archivo de concentración.
4. Capacitar a los Titulares de las unidades administrativas y responsables del archivo de trámite.
5. Continuar con la implementación del Sistema Institucional de Archivos.
6. Actualizar la información inscrita ante el RNA del AGN.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

El Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez en uso de la palabra, señala que considerando los cambios de los mandos medios que actualmente se están dando en la institución, consulta al Coordinador de Archivos si existe un plazo para reportar al nuevo responsable de trámite de la unidad administrativa a su cargo y, de ser el caso, quién tiene la obligación de reportar al nuevo responsable del archivo de trámite, el titular del área o del Coordinador de Archivos.

Al respecto, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio en uso de la palabra, precisa que es responsabilidad compartida, ya que cada año en mi calidad de Coordinador de Archivos se envían comunicados a los titulares de las unidades administrativas para que ratifiquen o actualicen a su responsable del archivo de trámite, empero a su vez, al presentarse un cambio de titular de área, también tiene la obligación de actualizar al responsable del archivo de trámite, ya que dicho registro se reporta al Archivo General de la Nación a fin de obtener el refrendo del Registro Nacional de Archivos (RNA).

Asimismo, señala que con respecto a la capacitación en materia de archivos que se tiene programada, pese a que se han atendido los requerimientos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de tomar los cursos que el CEVINAI tiene disponibles en línea y de manera gratuita, se tiene considerado un curso con un proveedor externo, debido a que en su mayoría los responsables del archivo de trámite, ya cuentan con los conocimientos mínimos en cuestión de archivos, por lo que la empresa que se contrate es para impartir cursos especializados.

En ese sentido, el Mtro. José Ezequiel Ávila Gómez en uso de la palabra, señala que en observancia a la política de austeridad republicana y atendiendo las necesidades de capacitación en materia de archivos, sugiere al Coordinador de Archivos considere utilizar primordialmente los cursos de capacitación que tiene disponibles la plataforma del CEVINAI.

Finalmente, el Lcdo. Edgar Reyna Alipio en uso de la palabra, menciona que en primer instancia el AGN y/o el INAI tendrían que realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación de los organismos de la Administración Pública Federal, a fin de integrar cursos de capacitación en materia de archivos especializados, para aquellos responsables del archivo de trámite que ya cuentan con los conocimientos mínimos en dicho tema.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

05-1ª.Ord.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de la presentación del *Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022* que presenta el Coordinador de Archivos y Encargado del Departamento del Archivo General del Colegio de Postgraduados.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio SUB-ADVA.-2022/047, signado por el Administrador del Campus Puebla, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio SUB-ADVA.-2022/047 de fecha 20 de enero de 2022, signado por el Administrador del Campus Puebla, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2021, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

06-1ª. Ord.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2021, enviado mediante oficio SUB-ADVA.-2022/047 signado por el Administrador del Campus Puebla, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

HI



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

IX. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio CP-CCAM-SA-023/2021, signado por el Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio CP-CCAM-SA-023/2021 de fecha 19 de enero de 2022, signado por la Administradora del Campus Campeche, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Puebla correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

07-1ª. Ord.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus Campeche correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, enviado mediante oficio CP-CCAM-SA-023/2021 signado por la Administradora del Campus Campeche, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Campeche correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio CP-CCAM-SA-023/2021 signado por la Administradora del Campus Campeche, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio CP-CCAM-SA-023/2021 de fecha 19 de Enero de 2022, signado por la Administradora del Campus Campeche, envía versión pública de los contratos celebrados en el Campus Campeche correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

08-1ª. Ord.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Campeche, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, enviados mediante oficio CP-CCAM-SA-023/2021, signado por la Administradora del Campus Campeche, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio SA.CM.2022/0159 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio SA.CM.2022/0159 de fecha 20 de Enero de 2022, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los contratos de adjudicación directa celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

09-1ª. Ord.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos de adjudicación directa celebrados en el Campus Montecillo, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, enviados mediante oficio SA.CM.2022/0159, signado por el Administrador del Campus Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio DCCP.22.130, signado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio DCCP.22.130 de fecha 24 de enero de 2022, signado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracciones I y III, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

10-1ª. Ord.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, enviado mediante oficio DCC-22.130 signado por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

XIII. Confirmar las versiones públicas de los contratos de licitación pública celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio SA.CM.2022/0176 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII A) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio SA.CM.2022/0176 de fecha 25 de Enero de 2022, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los contratos de licitación pública celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

11-1ª. Ord.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos de licitación pública celebrados en el Campus Montecillo, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, enviados mediante oficio SA.CM.2022/0176, signado por el Administrador del Campus Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

H



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

XIV. Confirmar las versiones públicas de los contratos de adjudicación directa celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, con base en el oficio SA.CM.2022/0175 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio SA.CM.2022/0175 de fecha 25 de Enero de 2022, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los contratos de adjudicación directa celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

12-1ª. Ord.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos de adjudicación directa celebrados en el Campus Montecillo, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2021, enviados mediante oficio SA.CM.2022/0175, signado por el Administrador del Campus Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las trece horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ
AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR